

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa; mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

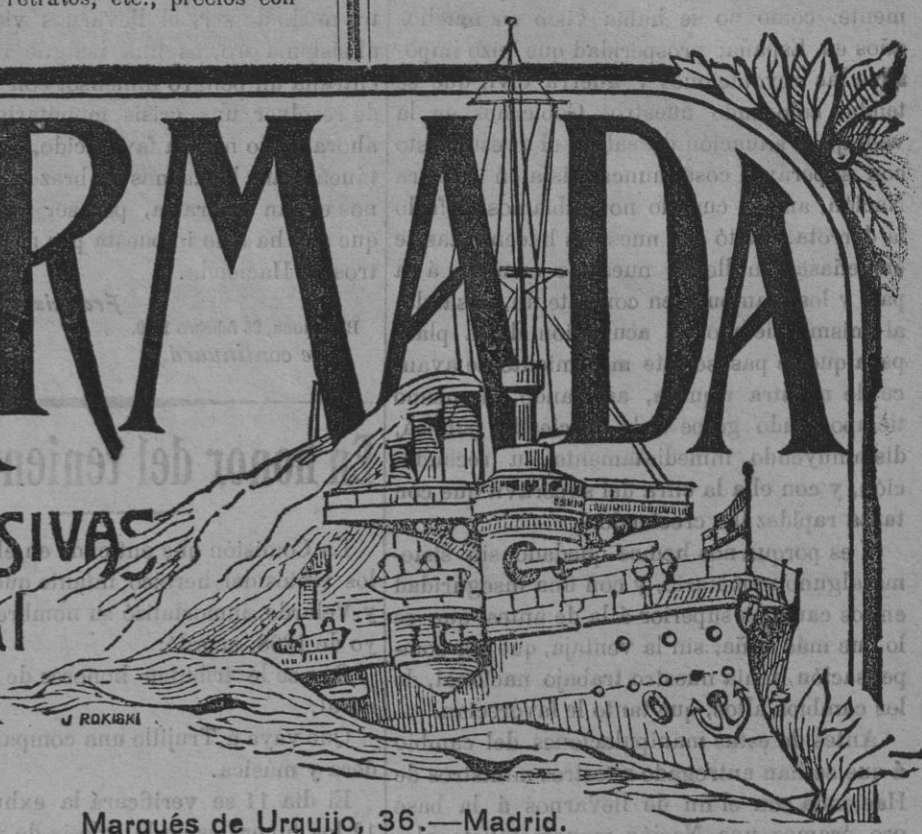
NÚMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

En el Congreso.

Tengo oído decir á un glorioso dramaturgo, cúspide quizá la más eminente de nuestra actual literatura:—El público progresa, se educa, aprende á oír. Eso es lo que urge, lo que honraría y daría prez á nuestro Parlamento: que los señores diputados aprendiesen á oír. El que, aferrado á su propósito, no tiene oídos para escuchar sino cuando la voz del orador habla el propio lenguaje del interés del oyente, y desoye cuanto signifique censura ó controversia ó advertencia quizá saludable ó salvadora, parécese á los niños cerrando los ojos si algún peligro los amaga, ó á los paletos que al cruzar la calle de Alcalá echan á correr, sin mirar á los lados, para librarse de la espantosa vista de los coches, automóviles, carros y tranvías que pueden atropellarlos.

En la Casa de las leyes ocurre frecuentemente algo así: entusiasmarse mucho cada cual con su propio argumento, sin parar atención al argumento que, bien de frente enteramente, bien al sesgo, viene á atropellar el suyo.

Ayer, discutiéndose Comunicaciones Marítimas, Sánchez Guerra decía:—Señores diputados: Si nos metájais porque hemos exigido demasiadas condiciones para optar al concurso, hasta el punto de hacer éste imposible para toda entidad que no sea la Trasatlántica, ¿cómo, á renglón seguido, os ponéis fieros porque hemos exigido demasiado poco y son escasos los tonelajes, velocidades y demás condiciones impuestas? ¿Quién entiendo esto?

Y los señores de la oposición ni siquiera aparentaban oír; y eso que el argumento que se les echaba encima no podía ser más aplastante.

Francamente, admiro á los cocheros y chauffeurs; no sé cómo, en condiciones tales, no es mayor el número de atropellos.

Arboricultura bizkaitarra.

Telegrafían á *El Imparcial*: Bilbao 3.—José Arriandiaga (Zalo), bizkaitarra intransigente, y uno de los jefes más caracterizados del nacionalismo vizcaíno, publica esta noche un artículo en *El Nervión*, arremetiendo furiosamente contra el árbol de Guernica.

«A la sombra de ese árbol—dice—se han realizado centenares de actos que dieron el traste con nuestra independencia. El árbol de Guernica es un baldón de ignominia. De él no debía haber ni astillas, ni de la Casa de Juntas piedra sobre piedra, ni un papel en su archivo. Debía quemarse hasta la hierba de sus alrededores.»

Y termina con este apóstrofe: «Árbol de Guernica, árbol criminal, asesino de Vizcaya, ¡maldito seas!» El artículo es comentadísimo.

¡Es curioso!

Pero no se exalte usted, querido señor Arriandiaga, y modere su furor por el arbolito. Aquí odiamos cordialmente á algunos alcornoques, mucho más dañinos que el árbol en cuestión, y nos contenemos, manteniéndonos dentro de la más exquisita cortesía.

El general D'Amade.

Nuestro distinguido huésped se deshace en elogios acerca de la susodicha cortesía.

Por fortuna, no se ha perdido la castellana galantería, de tan rancio sabor hispano.

D'Amade visita nuestros museos, y se

admira; habla con nuestros compatriotas, y siente ingenua simpatía.

En fin, es condescendiente con España y con los españoles. Se explica: no es español.

Un aplauso.

Incondicional, por lo siguiente:

«Los gobernadores civiles han recibido una circular del ministro de la Gobernación recomendándoles que visiten los pueblos de sus respectivas provincias y estudien personalmente las necesidades de cada localidad.»

Es lógico; y es de aquellas cosas tan claras, que á cualquiera se ocurren... después de haberlas oído á otro.

Estarán mucho mejor servidos los pueblos yendo á ellos los gobernadores, que teniendo que ir—como antes sucedía—comisionados de los pueblos á visitar á los gobernadores.

Viajes políticos y militares

Siempre que se ha anunciado un viaje de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, Ejército y ARMADA ha sido el primero, ó de los primeros órganos de la Prensa, que ha medido el alcance de aquél, su trascendencia, llegando, en uno de los artículos dedicados á discurrir sobre asunto tan importante, á tomar una iniciativa que órgano alguno de esta corte secundó, pero que tuvo eco en la ciudad del Génil.

«Kylmore no, Granada», titulábase aquel artículo, é inspirado estaba en nobles afanes por el honor y por la grandeza nacionales.

Hoy, anúnciase el viaje de S. M. á esas plazas españolas del Norte de Africa y á ese Campo de Gibraltar, en el cual debe tener España siempre la vanguardia de un ejército expedicionario para poner su planta en tierra africana, traspasando los estrechos límites en que complacencias ó debilidades diplomáticas, altas razones de Estado, abandono de intereses, ó lo que sea, tienen cerradas nuestras plazas africanas.

En primer lugar, se hace preciso que á S. M. el Rey, como jefe del Estado y de todas las fuerzas de mar y de tierra, le conozcan sus súbditos y lo conozca desde el primer general hasta el último soldado y marinero, así como la augusta persona ha de conocer á los hombres, según máxima de Alonso el Sabio, porque con ellos ha de «FACER TODOS SUS FECHOS».

¿Cómo han de establecerse corrientes de sincero amor entre los pueblos y los Reyes, si aquéllos no sienten sobre sí más que la carga de los tributos, la influencia perniciosa del cacique, quizá la torcedura de las leyes, la falta de relaciones comerciales, la dificultad del desenvolvimiento de la riqueza que palpita al alcance de la mano?

El Soberano debe ir á conocer y á estudiar las necesidades de su pueblo, hasta el último rincón donde trepeme el patrio pabellón, para por sí mismo, y sin que puedan velar sus miradas ni cerrar sus oídos la mentira, la adulación, el particular interés y la conveniencia política, apreciar la verdad, estimar las necesidades y ponerlas pronto y eficaz remedio.

Y si en lo político, en lo administrativo y en lo judicial tienen suma importancia y trascendencia los viajes de inspección de S. M. el Rey, tiénela en grado máximo por cuanto á lo militar toca.

La defensa nacional es, entre todos los problemas que un país amante de la independencia y celoso de su honor ha de tener siempre resuelto, el más importante, el primordial, y á su más eficaz solución deben dedicarse todas las energías nacionales.

De necesidad es que S. M. el Rey conozca la producción de los pueblos que rige, su agricultura, su comercio, sus fuentes de riqueza y prevea las necesidades del futuro; pero menester es que todo esto se halle amparado, defendido y respetado para estar á salvo de la ra-

pacidad de otros pueblos, aun de los que pasen por más amigos en razón de su cualidad de vecinos; vecinos no siempre carinosos y menos caritativos, pues que no siempre las virtudes les distinguen.

En tal concepto, ha de ver S. M. el Rey allá en la hermosa ciudad de Ceuta baterías armadas de grandes cañones que ni por la altitud de ellas, ni la rapidez de tiro de éstos, pueden ser defensa eficaz contra el ataque de los poderosos acorazados que forman las Escuadras de todas las potencias marítimas.

Grandes reformas necesita la importantísima plaza de Ceuta, la ciudad que en otros tiempos brilló por la cultura de los árabes y la gran población que en ella moraba y de que son mudos testigos las ruinas de murallas y castillos que allá en los alrededores de Benzú se alzan todavía.

Allí verá S. M. el Rey, que Ceuta necesita acabar el saneamiento moral con el absoluto destierro de todo cuanto á presidio se refiera; que Ceuta necesita llevar al Acheo numerosas tropas, y con especialidad de artillería, para desde allí ir á servir por rápidas bajadas las baterías que se asientan en la base del monte sobre que se alza lo que debe ser fortaleza inexpugnable por tierra y por mar.

Allí verá S. M. el Rey un pueblo leal, amantísimo de las glorias y tradiciones de la Patria y del cual salió el heroico Ruiz como tantos otros bravos militares que hicieron respetable al Ceutí, y allí verá S. M. el Rey una guarnición modelo, mandada por uno de los generales más ilustrados y bravos del Ejército.

Desde el Acheo podrá contemplar Su Majestad el Rey aquellos mares que circundan á la siempre fiel ciudad de Ceuta y comprenderá la necesidad de dotarla de una estación naval, en la que los torpedos y submarinos puedan acogerse bajo los fuegos de potentes y más modernas piezas de artillería, pues las hoy montadas apenas sí hacen UN DISPARO CADA DIEZ MINUTOS.

La plaza de Ceuta, como la de Melilla y las Islas Chafarinas, deben ser objeto de la especial atención de S. M. el Rey, por lo que al aspecto militar del viaje se refiere, que en lo político no hemos de decir cuanto se nos ocurre por temor de incurrir en faltas que no queremos purgar.

El ya comenzado viaje de S. M. el Rey tiene excepcional importancia, y debe ser objeto de debates en el seno del Gobierno y en el de la Junta de defensa.

Los resultados se apreciarán pronto si, como es de esperar, España se resuelve á ser una potencia militar y naval digna de tal calificativo.

Calmo Guerra.

Músicos militares

El acorramiento del respetable general D. Arsenio Linares para desempeñar la cartera de Guerra, alienta á las modestas clases de músicos del Ejército, con la esperanza de que habrá de escuchar sus justísimas peticiones y los atenderá por lo razonable y lógico de ellas.

Dentro del corto espacio de que podemos disponer, no es posible explicar con razones todo cuanto constituye la aspiración del músico militar en sus diversas categorías, proponiéndonos irlo haciendo, sucesivamente, en trabajos modestos, como la clase que nos ocupa y que tan buenos y excelentes servicios presta.

Síntesis de todas las aspiraciones, podemos decir, es la siguiente:

El músico mayor ó director de música, reclama con fundamento más consideración militar dentro de sus peculiares funciones, y lo que disfrutan todas las demás clases del Ejército con el carácter de oficial: Legar derechos á pensión en caso de fallecimiento.

Las demás clases de música pretenden el aumento de su reducido sueldo, la abolición del actual sistema de reclutamiento, que constituya una modesta carrera el servicio que prestan, desterrando el modo vicioso y perjudicial que se sigue de proveer las vacantes de músicos de categoría, y una mejora de retiro

para que esté en equivalencia al de las clases á que están asimilados.

De cada caso trataremos separadamente, contribuyendo á ello todos los que en las músicas militan, ya que el Sr. Director de Ejército y ARMADA, con su reconocida benevolencia y amor á la justicia, acoge las producciones de estos artistas soldados.

Un bombardino.

La clase de sargentos

El general Linares comienza nueva etapa de gestión ministerial, y, en el deseo de contribuir, dentro del modestísimo concurso que podemos aportar, al mejor desarrollo de su gestión, dispuestos nos hallamos á vaciar ideas y manifestar opiniones, sujetándonos siempre á la más severa rectitud de principios y de respeto en cuantas observaciones creamos sean necesarias para la mejor inteligencia de nuestro modo de pensar.

Entre los muchos asuntos que han de resolverse referentes á la clase de sargentos, es el mejoramiento en las condiciones del ascenso.

El general Primo de Rivera, con la ley de 1.º de junio del año último, ha puesto los primeros galones en la reconstitución—digámoslo así—de la clase, de sus prestigios, del mayor nivel moral que por todos conceptos debe alcanzar, y el distinguido general Sr. Linares estamos seguros proseguirá la obra de su predecesor, evolucionando hasta conseguir, por medio de una racional preparación, lo que cabe esperar de la brillante y entusiasta clase de sargentos que hoy cuenta nuestro Ejército.

Complemento de esa labor, plausible siempre por cuantos la realicen, es mejorar la situación del sargento durante su permanencia en el empleo, fijando sueldos únicos, desterrando los premios de reenganche con todos los enojosos, complicados y costosos trámites que requieren su administración, consignando gratificaciones de efectividad.

También es necesario conceder al empleo de sargento la propiedad que para los demás del Ejército concede la ley constitutiva, y, por último, decidida protección para los que pasen á destino civil, con el fin de asegurarles en él ascensos y ventajas de que hoy no disfrutan por efecto de la indiferencia—es la triste realidad—con que hasta el presente se ha tenido con cuanto se refiriera á ese beneficio y recompensa concedida á las clases de tropa en general.

No se debe olvidar tampoco que determinados Cuerpos del Ejército reclutan su personal de la clase de sargentos, y que, por consecuencia, deben ser atendidos para que ofrezcan las ventajas que cabe exigir.

De estos asuntos, de que ya hemos tratado, habremos de ocupar—entre otros—la atención del distinguido general Sr. Linares, con el propósito que al principio hemos manifestado.

El porvenir marítimo

militar de España

Por su sensatez é importancia indiscutibles, tenemos el gusto de reproducir el artículo que con el título que antecede publica nuestro ilustrado colega *El Correo de Cádiz*.

Dice así:

«Continúa en su desatentada campaña contra el ministro de Marina una parte de la prensa madrileña, aquella que más se hace notar por sus tendencias radicales y ha sido patrocinadora del desdichado bloque de las izquierdas.»

Nada diríamos contra los apasionados cargos que se dirigen al ministro con motivo de las consultas hechas á la casa Vickers, si tras ellos no se reflejara un apasionamiento egoísta, una saña censurable, que, en primer término, perjudica al crédito de la Nación española y tiende después á empujear el esfuerzo grandioso que se ha solicitado de las clases contribuyentes, para la reconstrucción del poder marítimo militar.

Contra esa campaña demoleadora debe oponerse la imparcial y patriótica de alentar al Gobierno para que no ceje en su empeño, y este oficio corresponde á la prensa de los Apostaderos, que más al corriente del papel importantísimo que juega en los destinos de un Estado la posesión de una flota militar, puede oponer á las argucias razones de verdadero peso que influyen en las decisiones ministeriales.

El porvenir marítimo militar de España está ahora sobre el tapete. El Sr. Ferrándiz, con entereza digna de aplauso, se aparta ahora de la rutinaria costumbre de pasar el tiempo en operaciones burocráticas, cuya única finalidad estriba en variar todo lo que el anterior ministro dejara hecho, é inspirándose en la verdadera realidad, intenta imprimir poderoso impulso al desenvolvimiento marítimo abriendo academias, enviando á países extranjeros á la juventud de nuestra Marina de guerra para que adquiera á bordo de los modernos buques conocimientos adecuados á los servicios que han de exigirseles, tan pronto posea-

mos la Escuadra mandada construir por acuerdo de las Cortes.

Los modernos buques de combate, por la evolución radical del sistema de las guerras marítimas, exigen conocimientos grandísimos que no pueden adquirirse sino navegando; en ellos desempeña papel muy principal la artillería é ingeniería, y natural es que en primer término y con preferencia á todo otro servicio, se atienda á la apertura de las Academias de esos ramos, procurando que responda dignamente á los fines que en su día han de exigirseles, y en este concepto, la idea del Sr. Ferrándiz de romper la tradición buscando elementos instructivos allí donde se encuentren, sólo merece aplausos de las personas sensatas, ajenas por completo á las miserias y pequeñeces de la política.»

La cuestión económica

XIV

La crisis monetaria es favorable, si espontánea; perjudicial, si producida por la manipulación de la moneda.

Por mi último artículo se ha visto que la crisis monetaria había sido constante, al través de los siglos, sin embargo de lo cual no se ha paralizado el progreso de las naciones; prueba evidente que dicha crisis no es tan dañosa como se cree. Y esto consiste en que si la moneda tiene una importancia de primer orden cuando se trata de los cambios, hace un papel muy secundario en la producción, que es la que crea la riqueza.

Y en efecto; por muy imperfectos que sean los signos monetarios, se bastan para el tráfico interior ó doméstico de una nación. Es solamente por lo que respecta á las relaciones económicas con el Extranjero, que es menester que el sistema monetario sea el más perfecto posible; de suerte que el oro, que es el mejor, no tiene realmente importancia, sino por las relaciones exteriores; por las interiores... ninguna, ó muy insignificante.

Y he aquí por qué nosotros, á pesar de nuestro mal sistema monetario, en el que abunda tanto la moneda falsa, representación genuina de nuestra política, tan falsa como la moneda, no hemos dejado de ir trabajando y medrar. Que en países americanos de nuestra raza, como la República Argentina, por ejemplo, que no tiene más moneda que el papel de banco, no por eso deja de marchar, y progresa mucho; porque para las transacciones domésticas queda reducido el papel de la moneda á ser mero instrumento de cambio de servicios con servicios entre conciudadanos de un mismo país.

Pero no sólo no perjudica las relaciones domésticas, en el grado que se supone, sino que, en realidad, un sistema monetario defectuoso, tiene ventajas que compensan con usura los inconvenientes que se derivan de su defecto, puesto que favorece incontestablemente el trabajo nacional y fomenta y ayuda la producción, fuente de la riqueza, sobre todo cuando no es defectuoso en demasía, cuando, como en nosotros sucede, su defecto queda reducido al menor valor del patrón monetario en uso.

Ha sido la defensa natural de la independencia de los pueblos débiles contra la influencia y avasallamiento de los pueblos fuertes. Los países, como la India Inglesa, que no han podido conservar su propio sistema monetario por haberles impuesto el oro su metrópoli, son pueblos perdidos; inevitablemente condenados á eterna miseria.

En Puerto Rico, apenas nosotros lo abandonamos, cayó en la más espantosa miseria; porque lo primero que hicieron los americanos fue suprimir el régimen plata que regía mientras nosotros lo gobernábamos, y sustituirlo por el oro. Esta miseria no ha terminado sino cuando los Estados Unidos le han abierto liberalmente su mercado. Sólo desde entonces el régimen oro tiene aplicación para ellos y cesa de ser anquilosante.

En las islas Filipinas han sustituido también el régimen oro por el de plata; pero como no les han abierto su mercado, como lo han hecho con Puerto Rico, no se han levantado ni se levantarán de su postración económica aquellas islas con esta medida, ó bien restituyéndoles el régimen plata.

Peró ¿á qué hablar de países extranjeros,

Administración Militar.

A Comisario de primera, D. Ciriano Mar- tí—A ídem de segunda, D. Fernando Pastra- na.—A oficial primero, D. Leandro Fernán- dez.

Pensiones.

Relación de las mismas á los padres, viul- das y huérfanas que en la misma se expresan.

Indemnizaciones.

Relación de las mismas.

Estado civil.

Se accede á la rectificación pedida por e- primer teniente de Infantería (E. de R.) D. Jo- sé Benedicto.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Instancias.—Se resuelve favorablemente la del cabo Alfonso Méndez.

Partidas de casamiento.—Se acusa recibo de las de los cabos Eduardo Espinosa y José Peral y carabineros Emilio Jiménez, Ladislao del Alamo, José Peral, Francisco Pruna y Manuel Oliva.

Asuntos carios.—De real orden se accede á lo solicitado por los capitanes D. Alfredo Pé- rez y D. José Bañón.

Se aprueba el cambio de destino entre los de igual empleo D. Fermín Díaz y D. Valeriano Lorenzo.

Interesa á nuestros lectores

ya sean abogados, agentes de negocios, inge- nieros, militares, eclesiásticos, etc., como cualquier centro ó establecimiento mercantil ó fabril, conocer la aparición de la Guía co- mercial de Madrid y su provincia para 1909, que acaba de publicar la casa Bailly-Baillière é Hijos.

La edición del año actual ha aumentado en tal cantidad los datos que sobre la parte ofi- cial, comercial, industrial, etc., contiene, que puede considerarse la Guía comercial de Ma- drid y su provincia para 1909 (Bailly-Bail- lière), sin duda alguna, como el indicador más perfecto de cuanto Madrid y los pueblos de su provincia encierran; así observamos que la Guía, no solamente sirve para buscar unas señas, sino para darnos idea de la im- portancia de una profesión, de la extensión de una calle, y hasta formarnos el concepto exacto de cada casa, porque la Guía co- mercial da á conocer todas las profesiones por orden alfabético, con indicación de los nom- bres de quienes las ejercen y sus señas; da una relación de todos los habitantes por or- den alfabético de apellidos, con expresión de la profesión y domicilio, y además contiene todas las calles de Madrid, por orden alfabé- tico también, con la exposición de todas las casas y la relación de las personas que habi- tan en cada número ó fracción de la profes- ión que ejercen.

Precio, 5 pesetas encuadernada en tela. De venta en la librería Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

Noticias generales

Á las cinco de la tarde hizo ayer su pre- sentación en el Congreso el nuevo ministro de la Guerra.

El Sr. Villanueva quiso conocer las verda- deras causas de la dimisión del marqués de Estella, toda vez que la opinión no cree que aquella obediencia á motivos de salud, y por el contrario, entiende que las verdaderas cau-

sas están relacionadas con la ley de recluta- miento, la combinación fracasada de altos cargos militares y el cambio de nombre de algunos regimientos.

El Sr. Maura explicó la crisis en un largo discurso, en el que ha quitado importancia á todo lo que hapodido ser causa de la dimi- sión del general Primo de Rivera.

El general Weyler manifestó ayer tarde en el Senado, hablando con algún periodista, que no se le habían hecho ofrecimientos de la Ca- pitanía general de Cataluña, añadiendo que él, como militar, estaba dispuesto á ir siempre donde se consideraran útiles sus servicios.

Pensión á la viuda de Zorrilla.

En la reunión de secciones celebrada el lu- nes por la Alta Cámara, se autorizó la lectu- ra de la proposición de ley concediendo una pensión vitalicia para la viuda de D. José Zo- rrilla.

Del 13 al 14 del próximo Abril es esperado en Gibraltar S. A. R. el duque de Connaught, comandante en jefe del Mediterráneo. Su vi- sita está relacionada con las grandes manio- bras anuales que se efectúan en esta fortale- za.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argu- mosa, 14, teléfono 689.—Bilbao, Santander y Gijón.

Correspondencia particular

Sr. D. F. M.—Salamanca.—Recibido giro.

Se mandará Diccionario.

Sr. D. N. M. R.—Villel.—Abonada sus- cripción hasta fin del actual. Tomada nota.

Sr. D. R. G.—Leganes.—Recibida su gra- tia. Tomada nota de todo. Le renovamos las gracias. Remitido Diccionario á Ceuta.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Es- cuela Normal, con mucha práctica en la en- señanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Acuña, 4, pral. derecha.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos.—G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

ESPECTÁCULOS

REAL.—A las 8.—(A beneficio de las es- cuelas públicas de Madrid.)—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 9.—La madre tierra.— El idilio de los viejos.—La vicaría. A las 5.—6.º concierto por el cuarteto Francés.

COMEDIA.—A las 9.—(Primer miércoles de moda.)—Las de Caín.

PRICE.—A las 9.—La viuda alegre.

APOLO.—A las 7.—Aquí hace falta un hombre.—Las bribonas.—El guapo ó el feo ó Las verduleras honradas.—Aquí hace falta un hombre.

ZARZUELA.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—La contrata y Miss Minola, con sus ena- nos y Mr. Everhart.—A C y T y Mr. Ever- hart.—Miss Minola con sus enanos, y A B C.

ESLAVA.—A las 7.—La balsa de aceite.— El robo de la perla negra.—La alegre trom- petería.—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).— A las 7.—La canción á la vida.—El húsar de

la guardia.—Alma de Dios.—Pope el liberal.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La fe que muere y cinematógrafo.—La casaca de todos y cinematógrafo.—Una pelotera y cinematógrafo.—La pasionaria (especial).

SALON REGIO.—A las 6.—Los incansa- bles.—Piensa el ladrón...—El fotógrafo.—De regreso á la vida.—El fotógrafo.

SALON VENECIA.—A las 5.—Cinemató- grafo.—Grandes éxitos de la bella Carlys, con sus perros artistas. Clara Fiegler, equi- librios en el alambre. Moris y Scome, exón- tricos cómicos malavariata.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5 1/2.—La Macarena.—Chateau Margaux.—La cañamona.—La nieta de su abuelo.—Los cuatro trapos.—La Macarena.

IDEAL POLISTILO.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Función para el 20 de febrero de 1909.—Moda.—El notabilísimo Thon Olm's y el siempre aplaudido Bocarnel.—Patin- nes.—Carreras de cintas y otras atracciones. De 10 á 1 gran baile organizado por la Em- presa.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 1/2.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.—Alto... y alojamiento.— El pobre Valbuena.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.

PALACIO PROYECCIONES.—Abierto desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la no- che.—Sesiones cinematográficas.—Todos los días cambio de programa.—Gran película «La catástrofe de Messina».—Los Reyes de la Jota y su rondalla «La Pilarica».

LATINA.—A las 5.—La reina del couplet.—El barbero de Sevilla.—La mujer del mol- lero.—El mozo crío.—Colegio de señoritas.—La reina del couplet.

Sociedad española del radio

y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas

Infantas, 19 y 21

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y á do- micilio.

Se curan las enfermedades del aparato res- piratorio, afecciones gripales, etc. Mucha gente habla del Radio; los inteli- gentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, ja- queca, neuralgias y reuma.

Pidanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

Gran Fábrica de Perfumería. Faubel, Hermida y C.ª

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4

Los productos de esta Fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

EL OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante Casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

CLASES PASIVAS

Se pasa á todos el día pri- mero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

: SANTA ENGRACIA, 3 : : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

(1) Vase acerca de esto el capítulo I de la primera parte. (2) Según las notas oficiales de aquel tiempo, las fuerzas británicas que amanzaron á Cádiz y toda aquella, costa, penin- sular, se componían de ciento cuarenta y ocho buques, los se- senta de guerra, que fundaron en el puerto de Rota el 4 de oc- tubre, con veinte mil hombres de tropa, al mando de los ge- nerais Albemarle, y á la cabeza de las fuerzas navales y de la expedición, el almirante Keith. Su objeto era apoderarse de nuestra escuadra, destruir el arsenal de la Carraca, imponer á Cádiz una larga contribución y acabar de desolar aquella plaza. El comandante de ésta, que lo era entonces D. Tomás de Morúa, escribió al almirante inglés la acerta situación en que se halla- ba Cádiz y toda la provincia bajo el azote de la fiebre amarilla, en cuya extinción era interesado el mundo entero y más im- mediatamente la Europa. Le añadió no quisiese cubrirse de igno- minia, si en lugar de aliviar aquellos pueblos, como un noble enemigo, ofreciéndoles auxilios en tan extraordinarios con- flictos, prefería hostilizarlos y aumentar sus agonías, bien entendi- do que si insistía en tan inhumana resolución, la guerra y el vecindario se convertirían de la epidemia por la extinción que las daría su indignación y sus esfuerzos generosos, más conten- tos de morir peleando que al rigor de aquella plaga que esclaban padeciendo. La respuesta del almirante fué poder navios y todos

desapreciado que llegaron de todas partes en cambio de moneda (1). En medio de estas penas, y antes luego la epidemia que asoló á Cádiz, á Sevilla y tantos otros pueblos comarcanos. Con tan grande calamidad se se junto á poco tiempo aquel bloqueo inhumano que pusieron á Cádiz los ingleses, viniendo allí á vengarse sus derrotas del Ferrol (sobre enfermos y cadáveres, atreviéndose á pedir en tan amargas circunstancias, los navios ya equipados ó que tuviesen equipándose, preparando el bombardeo para lograr esta demanda, y amenazando aquí y allí por todas partes el desem- barco de sus tropas (2). La constancia heroica y pro-

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

estipulaciones contenidas en el tratado de San Ilde- fonso en 1.º de octubre de 1800 con respecto á la Lu- isiana. El artículo sexto decía de esta manera: «Sien- do de la familia real de España, la casa que va á ser establecida en la Toscana, será considerado este es- tado como propiedad de la España, y deberá reinar en el perpetuamente un infante de la familia de sus re- yes. En el caso de faltar la sucesión del príncipe que va á ser coronado, será ésta reemplazada por otro de los hijos de la casa reinante de la España.» El ar- tículo 7.º imponía la obligación de concertarse las dos partes contratantes para indemnizar al duque reinan- te en Parma, de una manera conveniente á su digni- dad, en posesiones ó en rentas. El postero señalaba el término de tres semanas para ratificar de entrin- bas partes el tratado.

Este acto por el cual se puso fin al asunto de Tos- cana, fué la única parte que yo tuve en aquellos nego- cios. Para evitar que la Inglaterra, llegando á penen- trarlos, no invadiese la Luisiana, se guardó un gran secreto acerca de ellos, y este secreto ha sido causa de que muchos, no teniendo medios de informarse, hayan confundido las personas, los actos, y el objeto respectivo de cada uno de estos actos. El que yo au- toricé fué dirigido especialmente como ya lo he hecho ver, á hacer correlativa con la paz de Luneville la ad- quisición de la Toscana, á reparar olvidos importan- tes que se habían tenido en el primero, á sacar mejor partido, como fué logrado por parte de la Francia has- ta poner al príncipe de Parma en posesión pacífica del nuevo reino de la Etruria.

MEMORIAS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

He aquí pues, para aumentar las tribulaciones del Monarca, los conflictos que por el mismo tiempo aca- rrearon las disputas inconsistentes y las pretensio- nes importunas que se habían promovido en materia de dispensas y reservas á la Silla apostólica. La elec- ción del nuevo Papa, el cardenal Gregorio Bernabé Chiaromonte, que tomó el nombre de Pio VII, hecha

los objetos de Marina que había en los almacenes y arsenales. Esta intimación acompañada de horribles amenazas, corre- pondió Morúa con su carta de 6 de octubre, digna de conserva- rse para ejemplo y gloria de la España. Su tenor fué el siguiente: «Señores generales de tierra y mar de S. M. Británica: Es- perando á vuestras Excelencias la triste situación de este ve- nicidario, á fin de excitar su humanidad, no me puede impedir que jamás oreyera flaqueza y debilidad semejante precedi- do á un príncipe de tan alta dignidad y tan gloriosa corona. Es- perando á vuestras Excelencias la triste situación de este ve- nicidario, á fin de excitar su humanidad, no me puede impedir que jamás oreyera flaqueza y debilidad semejante precedi- do á un príncipe de tan alta dignidad y tan gloriosa corona. Es- perando á vuestras Excelencias la triste situación de este ve- nicidario, á fin de excitar su humanidad, no me puede impedir que jamás oreyera flaqueza y debilidad semejante precedi- do á un príncipe de tan alta dignidad y tan gloriosa corona.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas. NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto. LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid). Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado. Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana á la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga, el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de enero, 1 y 29 de febrero, 28 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de enero, 18 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 9 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 y 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 22 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 29 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Sabá, 14, Valencia.

Guía Comercial de Madrid y su Provincia PARA 1909

AÑO XXV DE SU PUBLICACIÓN (Bally-Balliere)

CONTIENE

- 1. Parte oficial por el orden siguiente: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Senado.—Congreso.—Cuerpo Diplomático y Consular de España.—Comisario de Extranjero y de Extranjeros en España.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios, con toda su organización y personal. Asesores, Registradores, Contadores, Jueces, Directores, Comisarios, Agentes, Universidades, Institutos, Tribunales, etc., etc. 2. Madrid. a) Lista general de las señas de sus habitantes, clasificadas por orden alfabético de calles y números de casas. b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas. c) Instituciones y dependencias del Estado, Provincia y Ayuntamiento, por orden alfabético de conceptos, e industriales, por orden alfabético de conceptos. 3. Provincia. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, bestia mayor, distancias á la capital de partido, estación del ferrocarril, etc. etc. etc. 4. Mapa de la Provincia. PRECIO: 5 PESETAS

De venta: Bally-Balliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías.

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.

CAPITULO IV

Incidente penoso sobre las cuestiones de disciplina eclesiástica agitada en España mientras la vacante de la silla romana.—Carta al Rey del nuevo Pontífice Pío VII.—Caída del primer ministro interino D. Mariano Luis de Urquijo.—Oficios que de orden del Rey practicó con el Nuncio apostólico para tranquilizar al Papa y cortar los desavenencias ocurridas.—Recepción de la bula «Auctorem Fidei».—Intrigas y manejos del ministro Caballero.—Nombramiento de don Pedro Ceballos para el Ministerio de Estado.

El asunto de la Toscana fué el único suceso que por un momento distrajo al Rey de las graves aflicciones que agobiaron su corazón desde el principio hasta el fin del año de 1800. Habría bastado ciertamente para constatar el ánimo más firme, el empobrecimiento, ó por mejor decir la ruina que causó al erario la creación de las cajas de descuento, establecidas, en verdad, con miras generosas para sostener el crédito, pero erradas hasta el punto de haberle destruido, sin tener las arcas reales á mediados del año casi más recurso que la multitud de resmas de papel

número de prerrogativas á que estaba asida fuertemente, y en favor de las cuales regia ya la prescripción de muchos siglos. Tal manera de pretender parecía que era quererse aprovechar del estado de incertidumbre que ofrecían los sucesos de la Europa sobre la suerte vendida de la corte romana, incertidumbre que al contrario debía ser un motivo para que España no fuese la primera en proponer cuestiones que tocaban á los atributos más preciados de la Silla Pontificia. Junto con la indicación de estas pretensiones se añadió por el ministro español una petición, en que expuestas al Sr. Pío VII las calamitosas circunstancias en que se encontraba nuestra hacienda, se le rogaba concediese sobre las antiguas pertenencias que distribuía la corona en las masas decimales, una novena parte más por el tiempo que fues necesario para amortizar los valores.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

con toda en Venecia por el mes de marzo, desvaneció los temores con se dió el de creto real de 5 de septiembre del año anterior, invitando á los obispos á ejercer la plenitud de sus facultades apostólicas en punto á las necesidades de la vacante de la silla pontificia. En el mes de marzo de 1800 fué decretado que se celebrara la elección, por otro real decreto de 29 de marzo se mandó al mismo tiempo que se hallaban en el texto del decreto que después de felicitar y rendir el debido homenaje al nuevo Pontífice, se debería tratar con su santidad de los grandes objetos que requerían las circunstancias para asegurar la buena armonía y concierto entre las dos Cortes. Esto fué llevado á efecto, de seguida, por el ministro Urquijo, como si pudieran faltar más adelante días mejores y más propios para pretensiones nuevas, que además de su gravedad, y aun suponiendo que fuesen convenientes, no ofrecían ninguna urgencia. Se trataba no tan solo de disminuir las reservas en los negocios eclesiásticos, sino lo que era mucho más, de restablecer la disciplina antigua en cuanto á la confirmación de los obispos, grande objeto, poco antes de disturbios en la Iglesia francesa, y ocasión del cisma y de la guerra que se encendió en el clero galicano. El calor y el espíritu de escuela que le inspiraron muchos y entre ellos principalmente el canónigo Espiga, hizo cerrar los ojos al ministro, sin considerar que al rendir al nuevo Papa los primeros oficios de felicitación y de respeto del Gobierno español, había una falta de nobleza en comenzar sus relaciones con la Santa Sede exigiendo su desprendimiento de un gran